



México: Renovado debate sobre la reducción de jornada laboral



Fecha: 11. Octubre 2023

Hora: 11:39 a.m.

Departamentos: México,
Política y Economía

Respuesta del lector: 0

Comentarios

Autor: Editores



Twittern



Teilen

Como era de esperarse, la reforma de la reducción de jornada ha vuelto a la opinión pública tras el inicio del período ordinario de sesiones del Congreso mexicano. En medio de este proceso, la Comisión de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados finalmente ha tomado las riendas y ha arrojado luz sobre el futuro de este proyecto. A mitad del proceso legislativo en San Lázaro, los coordinadores de todas las bancadas de diputados decidieron reintroducir un procedimiento que normalmente se realiza antes de la discusión de un dictamen importante, como es la realización de un Parlamento Abierto, en el que distintos sectores

de la sociedad pueden presentar un análisis de los efectos esperados de una reforma en particular, en este caso la reducción de jornada. Esto no significa que el proceso se haya detenido, sino que se abrirá un espacio para revisar el impacto de la reforma antes de que finalmente se discuta el dictamen en el pleno de la Cámara de Diputados.

De acuerdo con el diputado panista Jorge Romero, el acuerdo entre los coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados mexicana tiene como objetivo garantizar que, tras los resultados del Parlamento Abierto, se pueda establecer un consenso que permita discutir la reforma en el plenario antes de que concluya la actual sesión ordinaria el 15 de diciembre. "La conclusión unánime es que este es un tema de suma importancia para este país", subrayó. Debe quedar claro que todo este proceso es solo para la Cámara de los Comunes. Hasta el momento, el Senado mexicano no se ha pronunciado sobre el tema, ni existe un acuerdo entre ambos partidos para acelerar el proceso legislativo, por lo que habrá que esperar a la conclusión del proceso en San Lázaro para tener certeza sobre los próximos pasos del proyecto.